

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000249 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 29 AGO 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000280-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 22 de Mayo del 2013; el Informe N° 085-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS/PMSEITICEAACESRT-LMPE-R, de fecha 02 de Agosto del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000195-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 12 de Julio del 2013; se resuelve autorizar los contratos en vía de regularización, a partir del 01 de Julio del 2013 al 31 de Diciembre del 2013; al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del servicio educativo integrado las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la enseñanza, aprendizaje de las áreas curriculares de educación secundaria en la Región Tumbes”, la misma que en su anexo se observa que el SR. CESAR AUGUSTO GUEVARA MEDINA, se encuentra asignado en el cargo de PROMOTOR EN TIC.

Que, mediante Carta N° 001-2013/GMC, de fecha 02 de Agosto del 2013, SR. CESAR AUGUSTO GUEVARA MEDINA en calidad de PROMOTOR EN TIC del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del servicio educativo integrado las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la enseñanza, aprendizaje de las áreas curriculares de educación secundaria en la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000249 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 29 AGO 2013

Región Tumbes" comunica su renuncia irrevocable al cargo, por asuntos estrictamente personales.

Que mediante Informe N° 085-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS/PMSEITICEAACESRT-LMPE-R, de fecha 02 de Agosto del 2013, el Residente del Proyecto en mención, dispone realizar la contratación del SR. JIMMY BRAYN CARLOS NAMAY OLIVARES, en el cargo de PROMOTOR EN TIC del Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento del servicio educativo integrado las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la enseñanza, aprendizaje de las áreas curriculares de educación secundaria en la Región Tumbes".

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EN PARTE, el

Anexo N° 001 de la Resolución Gerencial General Regional N° 00195-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 12 de Julio del 2013; en cuanto al cargo (PROMOTOR EN TIC), del SR. CESAR AUGUSTO GUEVARA MEDINA, por cuanto en el Informe N° 085-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS/PMSEITICEAACESRT-LMPE-R, de fecha 02 de Agosto del 2013, se dispone realizar la contratación del SR. JIMMY BRAYN CARLOS NAMAY OLIVARES, en el cargo de PROMOTOR EN TIC del proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del servicio educativo integrado las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la enseñanza, aprendizaje de las áreas curriculares de educación secundaria en la Región Tumbes", en vía de regularización a partir del 07 de Agosto del 2013 hasta el 31 de Diciembre del 2013.



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ES. 001. UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000249 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 29 AGO 2013



ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.



ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.



Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
LUIS ALBERTO RUGEL
GERENTE GENERAL



N° ORD TR EN AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	SUB TOTAL					
	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 22-047-0105-2.177360-0117 ESPECIFICA 2.6.8.1.4.1 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRANDO LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LA ENSEÑANZA, APRENDIZAJE DE LAS AREAS CURRICULARES DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA REGION TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1	LIC. LHOT JHEMIN CALLE SANTUR	ASIST. ADMINISTRATIVO	2,800.00	2,800.00	233.33	3,033.33	273.00	3,306.33	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
2	SR. LUIS FRANCISCO REGIS SANCHEZ	ASIST. TECNICO PEDAGOGICO	2,800.00	2,800.00	233.33	3,033.33	273.00	3,306.33	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
3	SR. CESAR AUGUSTO GUEVARA MEDINA	PROMOTOR EN TIC	1,750.00	1,750.00	145.83	1,895.83	171.00	2,066.83	DEL 01/07/2013 AL 02/08/2013
4	SR. JIMMY BRAYN CARLOS NAMAY OLIVARES	PROMOTOR EN TIC	1,750.00	1,400.00	116.67	1,516.67	137.00	1,653.67	DEL 07/08/2013 AL 31/12/2013
5	SR. TOMAS FLORES GAMBOA	PROMOTOR EN TIC	1,750.00	1,750.00	145.83	1,895.83	171.00	2,066.83	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
6	SR. SANTIAGO PAULO MEDINA DIOS	PROMOTOR EN TIC	1,750.00	1,750.00	145.83	1,895.83	171.00	2,066.83	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
7	TEC. ROGER SIL RODRIGUEZ YOYERA	PROMOTOR EN TIC	1,750.00	1,750.00	145.83	1,895.83	171.00	2,066.83	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
8	SRA. MARIELA CHARITO ELIZALDE VILELA	PROMOTOR EN TIC	1,750.00	1,750.00	145.83	1,895.83	171.00	2,066.83	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
9	TEC. CLEVER JHONATHAN SOSA CARRILLO	ASIST. DE SUPERVISION ESPEC. EN COMPUT. E INFORMÁTICA	2,300.00	2,300.00	191.67	2,491.67	224.00	2,715.67	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
10	TEC. CRISTHIAN ALEJANDRO HERRERA FARIAS		2,550.00	2,550.00	212.50	2,762.50	249.00	3,011.50	DEL 01/07/2013 AL 31/12/2013
	TOTAL		20,950.00	20,600.00	1,716.67	22,316.67	2,011.00	24,327.67	24,327.67

Copia fiel del Original

